



Concistorio Ordinario Público para la Creación de Nuevos Cardenales

Vaticano, 30 de septiembre – 4 de octubre 2023

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

Actualizada al 18/09/2023

Sumario:

1. Información, servicios a los periodistas y acceso a la Oficina de Prensa de la Santa Sede
2. Presencia de periodistas y operadores de medios acreditados durante los eventos y las ceremonias
3. Acreditación de periodistas y operadores de medios de comunicación
4. Solicitud de autorización para grabaciones audio, vídeo y fotografía
5. Modalidad de trabajo y normas de comportamiento
6. Centros y puestos de prensa

1. INFORMACIÓN, SERVICIOS A LOS PERIODISTAS Y ACCESO A LA OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE

1.1 Zona de trabajo y horarios

En la sede temporal de la Oficina de Prensa de la Santa Sede, en la Sala "San Pío X", Via dell'Ospedale 1, están disponibles varios puestos de trabajo con conexión a la red WIFI.

Horario de apertura de la sede provisional de la Oficina de Prensa de la Santa Sede, en la Sala "San Pío X", via dell'Ospedale 1 del 30 de septiembre al 8 de octubre de 2023 (provisional)

sábado 30 de septiembre	09:00 -20:00
domingo 1, 8 de octubre	11:00-13:00
de lunes a viernes	09:00-17:00
sábado	09:00-15:00

*El personal del Sector de Operaciones de Medios y Acreditaciones de la Oficina de Prensa de la Santa Sede estará disponible al público (entrando en la Oficina de Prensa de la Santa Sede, via della Conciliazione 54, a la derecha) según este horario:
de lunes a sábado: 11:00-14:00*

1.2 Streaming y transmisión televisiva en directo

En la página web www.vaticannews.va se podrá acceder en directo al streaming de algunos eventos. Vatican Media se encargará de la distribución de la señal para las transmisiones en directo en calidad broadcast. Para más información escriba a: vaticanmedia@spc.va.

2. PRESENCIA DE PERIODISTAS Y OPERADORES DE MEDIOS ACREDITADOS DURANTE LOS EVENTOS Y LAS CEREMONIAS

2.1 Plaza de San Pedro

- Consistorio Ordinario Público para la Creación de Nuevos Cardenales

Sábado, 30 de septiembre 2023, 10:00 horas, Plaza de San Pedro

Accesos:

Todos los periodistas y operadores de medios acreditados para el evento tendrán acceso a la sede temporal de la Oficina de Prensa de la Santa Sede, en la Sala "San Pio X" (Via dell'Ospedale 1) y al puesto de prensa en la terraza del Brazo de Carlomagno de la Columnata de la Plaza de San Pedro.

Los medios de comunicación con acreditación ORDINARIA FOTO podrán acceder, como de costumbre, a la zona situada bajo el ingreso de la basílica en la Plaza de San Pedro para el inicio de la celebración.

Acceso único a la zona de la Plaza de San Pedro a través del último tramo de la Columnata izquierda (ver mapa adjunto fig. 1, foto 4) a partir de las 07:30 horas.

Antes de la celebración:



OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE

SECTOR DE OPERACIONES DE LOS MEDIOS Y ACREDITACIONES

Antes de la celebración, todos los periodistas y operadores de medios de comunicación de cabeceras VÍDEO y FOTO podrán hacer stand-up y tomar vídeos y fotografías (no entrevistas) en la Plaza de San Pedro, hasta 45 minutos antes del comienzo de la celebración. Sucesivamente todos deben dirigirse al puesto de prensa en la terraza del “Brazo de Carlomagno” (acreditación TEMPORAL DE FOTO y acreditación TEMPORAL Y ORDINARIA DE VÍDEO) o al punto de encuentro bajo la estatua de San Pedro (acreditación ORDINARIA FOTO).

Durante la celebración:

Durante la celebración se podrán grabar vídeos y fotografías durante toda la ceremonia exclusivamente desde la terraza del “Brazo de Carlomagno”.

Después de la celebración:

Después de la celebración estará permitido realizar stand-up y tomas de vídeo o fotografías (no entrevistas) en la Plaza de San Pedro.

Retransmisiones en directo:

En toda la zona de la Plaza de San Pedro no está permitido hacer transmisiones en directo ni con cámaras digitales ni analógicas provistas de sistemas radio o wireless, ni de transmitir en ninguna forma los eventos en directo.

2.2 Palacio Apostólico

- Visitas de cortesía a los Neo Cardenales

Sábado 30 de septiembre 2023, 11:30 -13:30

Accesos:

A las 11:00 h, para todos los periodistas y operadores de medios acreditados, se establece un punto de encuentro frente a la Oficina de Prensa de la Santa Sede, en Via della Conciliazione, 54 (cfr. mapa adjunto fig. 1, foto 5) ir acompañado del personal encargado.

Los periodistas y operadores de medios presentes en el Consistorio en la Plaza de San Pedro y que deseen participar en las visitas de cortesía serán acompañados al lugar al final de la celebración.

Se recuerda que las visitas de cortesía son una ocasión para un breve saludo a los nuevos cardenales: para entrevistas y coloquios más largos se invita a los periodistas y operadores a concertar citas para otros momentos.

Retransmisiones en directo:

En las zonas de los acontecimientos y en la Plaza de San Pedro no está permitido hacer trasmisiones en directo ni con cámaras digitales ni analógicas provistas de sistemas radio o Wireless, ni de transmitir en ninguna forma los eventos en directo.

2.3 Plaza de San Pedro

- Santa Misa con los Neo Cardenales y Apertura del Sínodo de los Obispos

Miércoles 4 de octubre 2023, 09:00 horas, en la Plaza de San Pedro

Accesos:

Todos los periodistas y operadores de medios acreditados para el evento tendrán acceso a la sede temporal de la Oficina de Prensa de la Santa Sede, en la Sala “San Pio X” (Via dell’Ospedale 1) y al puesto de prensa en la terraza del Brazo de Carlomagno de la Columnata de la Plaza de San Pedro.

Los medios de comunicación con acreditación ORDINARIA FOTO podrán acceder, como de costumbre, a la zona situada bajo el ingreso de la basílica en la Plaza de San Pedro para el inicio de la celebración.

Acceso único a la zona de la Plaza de San Pedro a través del último tramo de la Columnata izquierda (ver mapa adjunto fig. 1, foto 4) a partir de las 07:30 horas.

Antes de la celebración:

Antes de la celebración, todos los periodistas y operadores de medios de comunicación de cabeceras VÍDEO y FOTO podrán hacer stand-up y tomar vídeos y fotografías (no entrevistas) en la Plaza de San Pedro, hasta 45 minutos antes del comienzo de la celebración. Sucesivamente todos deben dirigirse al puesto de prensa en la terraza del “Brazo de Carlomagno” (acreditación TEMPORAL DE FOTO y acreditación TEMPORAL Y ORDINARIA DE VÍDEO) o al punto de encuentro bajo la estatua de San Pedro (acreditación ORDINARIA FOTO).

Durante la celebración:

Durante la celebración se podrán grabar vídeos y fotografías durante toda la ceremonia exclusivamente desde la terraza del “Brazo de Carlomagno”.

Después de la celebración:

Después de la celebración estará permitido realizar stand-up y tomas de vídeo o fotografías (no entrevistas) en la Plaza de San Pedro.



Retransmisiones en directo:

En toda la zona de la Plaza de San Pedro no está permitido hacer transmisiones en directo ni con cámaras digitales ni analógicas provistas de sistemas radio o wireless, ni de transmitir en ninguna forma los eventos en directo.

3. ACREDITACIÓN DE PERIODISTAS Y OPERADORES DE LOS MEDIOS

3.1 Acreditación ORDINARIA

El procedimiento para solicitar tanto la acreditación como la participación en los eventos para periodistas y operadores de medios con acreditación ORDINARIA son los habituales, y se gestionan a través del Sistema de Acreditación online en la dirección press.vatican.va/accreditamenti.

3.2 Acreditación TEMPORAL

Las solicitudes de acreditación TEMPORAL se efectúan exclusivamente a través del Sistema de Acreditación on-line press.vatican.va/accreditamenti.

Una vez creada la propia cuenta, se invita a seleccionar en el calendario todos los eventos en los que se desea participar.

Se le pedirá que suba una foto, un documento de identidad y una carta de solicitud de la Dirección del medio representado, y dirigida a la Dirección de la Oficina de Prensa de la Santa Sede, que deberá certificar el compromiso de cumplir con las normas éticas de la profesión periodística y, en particular, con las relativas al embargo. La carta de solicitud de acreditación de periodistas y operadores de medios (fotos y vídeos) debe contener una declaración de uso de las imágenes únicamente para finalidad de crónica.

Por favor, seleccione sólo los eventos a los que desea asistir. Si no puede participar en un evento solicitado, le rogamos que retire su participación haciendo clic en el botón correspondiente en su perfil de usuario en el Sistema de Acreditación.

El plazo para las solicitudes de acreditación es siempre de 48 horas antes del evento al que se desea participar.

Las solicitudes de acreditación que lleguen incompletas o extemporáneamente no se tomarán en consideración

3.3 Validez de la Acreditación TEMPORAL

La acreditación TEMPORAL permite el acceso a la Oficina de Prensa de la Santa Sede, en los locales provisionales de la Sala "San Pio X", Via dell'Ospedale 1, a las ceremonias y a los eventos para los cuales se ha recibido confirmación de la acreditación y permitirá de recibir la prevista documentación en forma electrónica.

3.4 Distribución de las tarjetas de acreditación TEMPORAL

Las tarjetas de acreditación para periodistas y operadores de medios serán distribuidas por el Sector de Operaciones con los Medios y Acreditaciones de la Oficina de Prensa de la Santa Sede, en Via della Conciliazione, 54 (ver mapa adjunto Fig. 1, punto 5) según el calendario provisional publicado en el punto 1.1.

Los periodistas y los operadores de medios que no pudieran en modo alguno presentarse personalmente para retirar su propia acreditación pueden delegar por escrito a un representante, que deberá presentar también copia de su documento de identidad.

Al momento de la entrega de la acreditación TEMPORAL se solicitará una contribución por gastos administrativos.

3.5 Embargo sobre los textos y finalidad de crónica

Ante la eventualidad de que periodistas y operadores de medios de comunicación entren en contacto con documentos embargados, la carta de solicitud de acreditación debe incluir la declaración de cumplimiento de las normas éticas de la profesión periodística, en particular las normas de embargo.

Las grabaciones filmadas y fotográficas están permitidas y pueden utilizarse exclusivamente con finalidad de crónica, en la medida en que exista un interés actual en la publicación o difusión, ya que están conectadas con un interés público en la información sobre hechos y eventos actuales. La solicitud de carta de acreditación de periodistas y operadores de medios (fotos y vídeos) debe contener una declaración de uso de las imágenes únicamente con finalidad de crónica, de conformidad con la legislación al respecto.

3.6 Informaciones relativas al proceso de acreditación

Para condiciones particulares o problemas relativos únicamente al proceso de acreditación existe esta dirección de correo electrónico: accreditamenti@salastampa.va y este número di teléfono + 39-06-698.45600 (calendario provisional publicado en el punto 1.1).

4. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA GRABACIONES AUDIO, VÍDEO Y FOTOGRAFÍA



OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE

SECTOR DE OPERACIONES DE LOS MEDIOS Y ACREDITACIONES

A menos que sean realizadas durante los eventos específicos del Calendario de Eventos para los que está prevista la acreditación, a través del Sistema de acreditación online de la Santa Sede, todas las grabaciones de audio, vídeo y fotografía que se pretendan hacer dentro del Estado Ciudad del Vaticano son objeto de autorización específica.

Las solicitudes de grabación con finalidad de crónica deben ser enviadas al Sector de Operaciones con los Medios y Acreditaciones de la Oficina de Prensa de la Santa Sede (con el cual es necesario acordar también la modalidad específica de la grabación al menos 48 horas antes de la actividad) usando la dirección de correo electrónico: accreditamenti@salastampa.va.

5. MODALIDAD DE TRABAJO Y NORMAS DE COMPORTAMIENTO

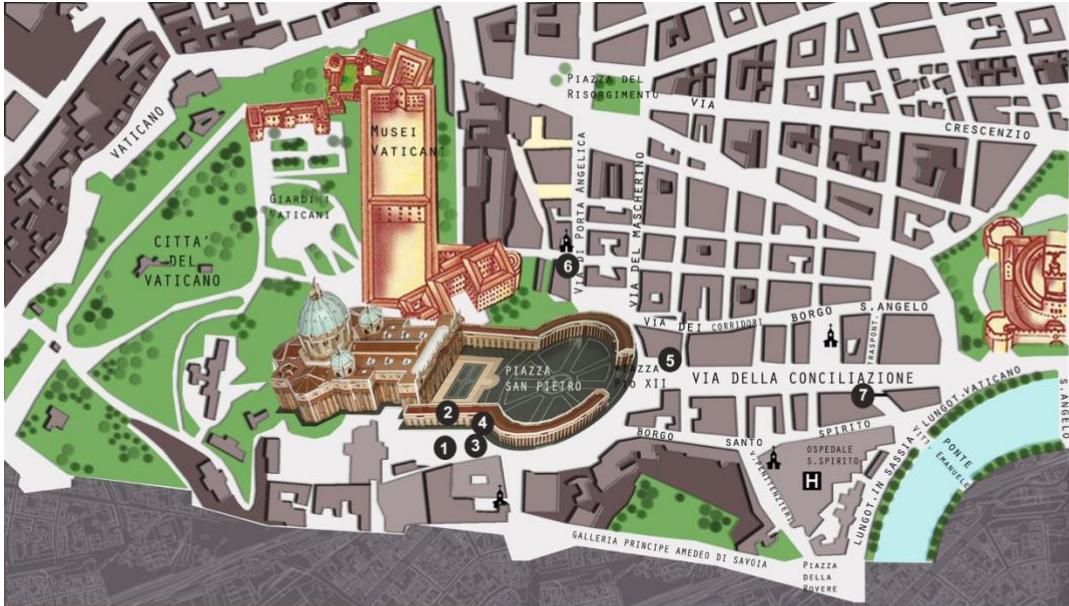
Para todos los eventos, la Oficina de Prensa de la Santa Sede suministra una serie de indicaciones acerca del comportamiento a observar, los accesos, las ubicaciones y la logística: todos y cada uno de los periodistas y operadores de medios acreditados debe respetar tales indicaciones escrupulosamente. Dichas indicaciones incluyen siempre, entre otras cosas, los siguientes puntos:

- El respeto por los lugares, el anfitrión, los participantes en el evento, los colegas y el personal de la Santa Sede;
- Una vestimenta decorosa (traje oscuro y corbata para los hombres, traje oscuro para las mujeres);
- La conformidad con las indicaciones de organización, logística y seguridad que sean dadas;
- La prohibición de disturbar la ceremonia con conversaciones en voz alta, movimientos no autorizados y gestos similares;
- La prohibición de fumar mientras los eventos están transcurriendo y de hacerlo fuera de las zonas específicas y señalizadas para ello.

Todos los acreditados deben llevar a la vista la tarjeta de acreditación tanto en la Oficina de Prensa como en los lugares de las ceremonias. La norma vale también para los periodistas y los gráficos con acreditación ORDINARIA.



CENTROS Y PUESTOS DE PRENSA



1 AULA
PABLO VI



2 BRAZO DE
CARLOMAGNO



3 CANCELLO
PETRIANO



4 PASO PARA LA PRENSA
A LA ZONA DE LA PLAZA
DE SAN PEDRO



5 OFICINA DE PRENSA
DE LA SANTA SEDE



6 ENTRADA
SANTA ANA



7 DICASTERIO PARA
LA COMUNICACIÓN



Fig. 1